PONTEVEDRA 4 PICOS ROAD CLÁSICA EVARISTO PORTELA

REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

PREÁMBULO

La empresa deportiva GLOBALDXT en colaboración con el Concello de Pontevedra, y el Clib Global DXT Team organizan el **26 de junio de 2022**, la cuarta edición de la PONTEVEDRA 4 PICOS ROAD "CLÁSICA EVARISTO PORTELA", que cuenta con las debidas autorizaciones de la Federación Galega de Ciclismo y la Real Federación Española de Ciclismo.

El objetivo es que todos los aficionados a la bicicleta de carretera puedan disfrutar de una ruta **NO COMPETITIVA** y superen el reto de finalizarla. Además, esta prueba quiere rendir homenaje a **D. Evaristo Portela**, que tanto ha dado al ciclismo, tanto como deportista, como en su función de director técnico.

Art.1. INFORMACIÓN GENERAL

La prueba se disputará el día **26 de junio de 2022** con salida en la avenida Montero Ríos en Pontevedra u otro lugar designado por la organización, siendo la llegada en la misma ubicación, en formato de prueba ciclo deportiva de velocidad libre, según el artículo 9 del REGLAMENTO DE CICLISMO PARA TODOS (C.P.T.) de la Real Federación Española de Ciclismo, (Actualización a 11.01.14) con las siguientes características:

Esta prueba consta de dos recorridos:

- **OPCIÓN 1 – 4 PICOS ROAD FONDO: 4 PICOS**

Donde los deportistas deberán recorrer una distancia aproximada de **125 km** ascendiendo a los 4 picos por los que discurre el recorrido y con un desnivel **acumulado positivo de 2700 metros.**

- **OPCIÓN 2 – 4 PICOS ROAD MEDIO FONDO: 3 PICOS**

Donde los deportistas deberán recorrer una distancia aproximada de **95 km** ascendiendo a tres de los 4 picos y con un desnivel acumulado **positivo de 2100 metros**.

La salida de todas las rutas será a las 9:00 horas de la zona indicada anteriormente. Dicha salida se realizará conforme a las normas y reglamentaciones sanitarias vigentes en el momento de celebración de la prueba, y las mismas serán comunicadas con anticipación a los participantes por mail y redes sociales.

Art.2. PARTICIPACIÓN

La marcha estará abierta a todos los interesados en participar con licencia federativa del año en curso o sin ella. Podrá participar en la marcha cualquier persona que tenga un mínimo de 16 años cumplidos el día de la prueba (Con permiso del tutor legal de 16 a 18 años).

Para participar, es obligatorio estar en posesión de licencia federativa de ciclismo en vigor, o suscribir la licencia de un día que incluye el seguro proporcionado por la Federación Galega de Ciclismo. Estos seguros son los únicos seguros validos aceptados por la organización de la prueba.

Para participar es **OBLIGATORIO**, haber realizado la inscripción pertinente. Cada bicicleta debe disponer de la placa identificativa y del chip de control de tiempo. Por su parte, el participante, a la hora de realizar la inscripción, acepta este reglamento, manifestando que se encuentra físicamente apto para afrontar el recorrido de la prueba y asegura que no tiene ningún impedimento físico ni psíquico que le impida realizar el recorrido.

La Federación Galega de Ciclismo facilitará la licencia por un día a los no federados, con un coste de 10€ (precio tarifa 2021 de la FGC, sujeta a modificaciones), a mayores de la cuota de inscripción. Dicha licencia otorgará el derecho durante el día de la prueba a contar con seguro de accidentes y seguro de RC en los términos que la Federación Galega de Ciclismo contempla.

Art. 3. INSCRIPCIÓN y TARIFAS

Las inscripciones se abrirán en la página web desde el **miércoles 26 de Enero del 2022 hasta el Domingo 30 (Ambos incluidos) para aquellos participantes que realizaron la prueba en la edición anterior**. A continuación, el **lunes 31 de enero de 2022 a las 20:00 horas** se abrirán para el resto de los corredores. El cierre de inscripciones será el jueves **9 de junio de 2022** o hasta completar aforo máximo de **1000 participantes.**

TARIFAS	
26 enero – 30 enero 2022 (Solo inscritos en la edición anterior)	**35 €** IVA INCLUIDO
31 de enero – 22 mayo	**40 €** IVA INCLUIDO
23 mayo – 9 junio	**45 €** IVA INCLUIDO

*** la tarifa se incrementa **2.9€** en caso de elegir la opción de **"SEGURO DE DEVOLUCIÓN"** opcional.

***la tarifa se incrementa 30 euros en caso de querer el maillot o chaleco conmemorativo y 45 euros en el caso del culotte.

Sólo se aceptarán inscripciones pagadas, es decir, **NO EXISTE** la posibilidad de pre-inscripción y pago al recoger el dorsal. El pago sólo se puede realizar por internet con tarjeta de crédito a través de la pasarela de pago seguro propuesta por la organización. Excepcionalmente, la organización podrá habilitar un lugar físico de inscripción, aspecto que se daría a conocer a través de su página web **www.pontevedra4picosroad.com**

Art. 4. QUÉ OFRECE EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN

a) Camiseta conmemorativa del evento.
b) A participar en la ruta elegida y perfectamente señalizada en todo su recorrido.
c) Control por parte de Moto vuelta como establecimiento de seguridad.
d) Vehículos mecánicos en ruta y coche escoba.
e) El establecimiento de un protocolo COVID especial para garantizar la seguridad del participante (en caso de que la situación así lo exija).
f) Servicio de cronometraje con puntos de paso intermedio.
g) Bolsa del corredor, dorsal y chip de la prueba u otro tipo de productos que decida la organización.
h) A poder acceder en caso de finalizar la prueba a un detalle de FINISHER.
i) A poder utilizar los avituallamientos sólidos y líquidos existentes durante el recorrido.
j) A poder utilizar el avituallamiento final de ruta ubicado en zona cero.
k) A disponer de un servicio médico habilitado para la prueba.
l) A disponer de un seguro de accidentes y de responsabilidad civil.
m) A poder comprar a un precio "especial" los productos de merchandising de la prueba.
n) A descargar fotos realizadas por el equipo de fotógrafos del evento.
o) A disfrutar de la zona de exposición del evento.
p) A regalos y sorteos entre los inscritos al evento.
q) Duchas, lavado de bicicletas (en caso de que la situación sanitaria lo permita).

Art. 5. DEVOLUCIONES/CANCELACIONES

Todo participante inscrito para poder obtener la devolución de su inscripción deberá marcar en la ficha de inscripción la opción **"SEGURO DE DEVOLUCIÓN".** Aquellos participantes que **no se acojan a este seguro, no tendrán derecho a la devolución de su inscripción en ninguna de las circunstancias.**

1. Cancelación con seguro de devolución:

- La organización da la opción de un "seguro de devolución opcional".
- El coste del seguro son **2.9€** a mayores de la inscripción (según el tramo de inscripción elegido).
- Los participantes que se acojan a este seguro podrán solicitar la **DEVOLUCIÓN ÍNTEGRA** de su inscripción (no se incluye el coste de la ropa adquirida) hasta el día **Viernes 24 de Junio de 2022** a las 23:59 horas.
- Este seguro pretende cubrir situaciones accidentales del participante (véanse cláusulas del seguro en Anexo 1 del presente reglamento).
- La devolución será realizada solo en el caso de cumplir alguna de las cláusulas reflejadas en dicho seguro.
- El participante en caso de acogerse al seguro opcional deberá aceptar en la ficha de inscripción que es conocedor de todas las cláusulas del mismo.
- La devolución de la tarifa de inscripción se realizará **15 días después** de la presentación de toda la documentación precisa que justifique los motivos de la devolución.

2. Cambio de titularidad:

- La organización permite cambiar la titularidad de la prueba (que participe un compañero/a del inscrito original) hasta el día **Martes 31 de Mayo de 2022** sin coste adicional.
- Aquellos participantes que tengan seguro de cancelación podrán acogerse a esta medida en el caso de que el motivo de su anulación no esté dentro de las cláusulas que cubre el seguro.
- Aquellos participantes sin seguro de cancelación podrán adherirse a esta medida hasta la fecha indicada anteriormente sea cual sea la causa de anulación.
- En **NINGÚN CASO** se realizará devolución de la inscripción si el participante que anula no encuentra a ninguna persona que lo sustituya (salvo las personas aseguradas siempre que cumplan las cláusulas indicadas en el seguro).

3. Cancelación de la prueba por parte de la organización:

En caso de que la organización deba cancelar la prueba por causas de fuerza mayor (causas meteorológicas, incendios…) ajenas a la propia organización, no se devolverá la inscripción a los participantes.

4. Modificación/Cancelación en caso de pandemia/epidemia:

En caso de que la pandemia continúe y/o se produzca una nueva pandemia/epidemia, **TÓDOS LOS PARTICIPANTES** deberán cumplir con la normativa COVID que establezcan las autoridades competentes de forma conjunta con la organización del evento y que será enviada vía correo electrónico a cada uno de los participantes antes de la realización del mismo.

En caso de ser obligatoria la realización de un test de antígenos u otra prueba establecida por las autoridades competentes, este correrá a cargo del participante y lo deberá presentar a la retirada del dorsal.

Se hace preciso regular las modalidades de cambio de inscripciones si hay imposibilidad de realización de la prueba motivada por las autoridades competentes en caso de pandemia/epidemia, y para ello se ofrecen las siguientes posibilidades:

- Cambio automático de la inscripción para la nueva fecha por determinar de no poder realizarse el 26 de junio. En este caso no tendríais que hacer nada, la organización realiza el cambio automáticamente.
- Aquellos que no puedan realizar la prueba el 26 de junio se le permite un cambio de titularidad de su plaza, manteniendo la tarifa que han pagado. En este caso habilitaremos el formato de cambio y será puesto en conocimiento de todos los participantes. Aquellos que cambien su plaza, deben recordar que las tallas de ropa elegida por el participante original se mantienen.
- De tener que realizar un cambio de fecha por parte de la organización motivada por el COVID u otra pandemia/epidemia, aquellos que lo deseen,

pueden solicitar la devolución de la tarifa de inscripción (excepto 2€ de gastos de devolución). Esta opción debe comunicarse en un plazo máximo de **20 días después del comunicado oficial** en la red social Facebook emitido por la organización. En caso de querer dicha devolución, se debe poner un mail a soporte@emesports.es indicando datos personales y que se solicita la DEVOLUCION DE TARIFA.

- Aquellos participantes que **no** soliciten la devolución en el plazo anteriormente indicado, se entenderá que eligen la opción de la nueva fecha pasando automáticamente su inscripción para la misma.
- Aquellos participantes que posean el seguro de cancelación, le será prorrogado dicho seguro hasta 2 días antes de la nueva fecha establecida.

Las **inscripciones son estrictamente personales e intransferibles**, **no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita salvo que sea comunicado a la organización en los plazos anteriormente establecidos.**

Art. 6. PRODUCTOS MERCHANDISING

- La organización pone a disposición un maillot conmemorativo con un precio de 30€, un chaleco con un precio de 30€ y un culotte con un precio de 45€.
- **TODAS** las prendas deberán reservarse a través de la ficha de inscripción con una fecha tope del 15 de mayo de 2022.
- Las prendas reservadas serán entregadas al participante el día del evento en la zona de **"TIENDA".**
- Aquellos participantes que lo deseen podrán solicitar el **ENVÍO A DOMICILIO**. Este se realizará el día 1 de mayo **y SOLO** podrán acceder a esta opción los que reserven su ropa ANTES DEL 15 de marzo
- El envío a domicilio (opcional) tendrá un precio de 7€ en España, 10€ en islas Canarias y Baleares y 14€ a Portugal.
- No serán entregadas las prendas en **NINGÚN OTRO MOMENTO** que el indicado anteriormente.

- Las prendas podrán ser recogidas por una persona distinta al participante mediante copia del DNI del mismo.

En caso de **NO** solicitar el envío de la ropa en la fecha establecida, o de **NO** recogerla el día de la prueba en la zona de "Tienda", **EL PARTICIPANTE NO PODRÁ OPTAR A LA MISMA.**

NO SE REALIZARÁN ENVIOS AL PASAR LA PRUEBA.

Art.7. SEGURIDAD

La organización se rige por las normas de tráfico vigente, por lo que es **obligatorio el uso del casco protector** en todo el recorrido. El incumplimiento de esta norma será motivo de expulsión inmediato.

Todos los participantes se consideran en excursión personal, debiendo atenerse a las Normas del Vigente Código de Circulación en carretera y considerándose personalmente responsables de todas las infracciones que puedan cometer.

Se advierte a los participantes que el hecho de circular un vehículo de apertura no supone la paralización del tráfico, sino que se trata de una señalización.

Es obligatorio llevar el dorsal en un lugar visible, tanto en la salida como en los avituallamientos se hará un riguroso control de dorsales. Se deberá colocar además el CHIP según las instrucciones que se darán por la organización para el control de los tiempos.

La marcha circulará neutralizada a una velocidad de 20km por hora durante los primeros 30 km, hasta la llegada al primer avituallamiento. Desde este punto, la marcha quedará abierta, con un control de la organización, pero teniendo en cuenta los deportistas que deberán seguir todas las normas de circulación, siendo ellos los únicos responsables ante algún contratiempo

en este apartado. En caso de que la organización lo estime oportuno se podrán realizar otras paradas para facilitar en encapsulado de los participantes.

La guardia civil de tráfico establecerá una **CAPSULA DE SEGURIDAD**. Aquellos participantes que **sean superados por el vehículo fin de prueba, deben saber que pasan a estar con TRÁFICO ABIERTO,** aunque seguirán teniendo personal de control en los cruces y los servicios de la prueba (avituallamiento, zona de llegada…).

El final del tramo libre será en el alto del **LAGO CASTIÑEIRAS**, donde acabará el tramo cronometrado. En este punto, se agrupará a los deportistas en tramos de 15 minutos (siempre que la climatología lo permita), para bajar escoltados por una moto de seguridad hasta la entrada en meta en la ciudad de Pontevedra.

Por razones de seguridad sanitaria, se podría variar la forma en que la prueba sale y se desarrolla si la organización y/o las autoridades sanitarias lo consideran oportuno con el objetivo de brindar la máxima seguridad al participante, siendo informados todos los ciclistas con antelación por mail y redes sociales de los cambios que se propongan.

Se establece un punto de corte:

- Punto 1: en el **km 92 en el comienzo del 4 pico.** En este punto los participantes que superen las **13:45 horas,** no podrán dirigirse hacia el 4º pico, y tendrán que ir obligatoriamente hacia meta.

IMPORTANTE. En los puntos de corte, si se rebasa la hora indicada, deberá retirarse el dorsal, según las indicaciones de la nueva legislación de tráfico. Todos los participantes deberán respetar las normas de circulación y en especial todos los participantes que queden más retrasados y circulen de forma individual y en grupos pequeños.

Todos los participantes rebasados por el vehículo de cierre deberán saber que están fuera del ámbito de seguridad de la prueba y que se consideraran ciclistas individuales transitando por su cuenta por la vía.

El equipo médico de la organización tendrá la potestad para retirar a cualquier participante de la marcha cuando se considere que su salud esté en peligro.

Por razones de seguridad, operatividad y organización el **número de participantes se limitará a 1000.**

La Organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, como tampoco se hace solidaria de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha.

Art.8. Avituallamientos

La organización tiene establecidos varios puntos de **avituallamiento NO OBLIGATORIOS** que estarán en los siguientes puntos km.

- **AVITUALLAMIENTO 1**: avituallamiento sólido/líquido ubicado en el pk 30 en la localidad de Moraña.
- **AVITUALLAMIENTO 2**: avituallamiento sólido/liquido ubicado en la localidad de CARBALLEDO en el PK 65.
- **AVITUALLAMIENTO 3:** avituallamiento que estará en el inicio de la subida del cuarto pico. Pk 92
- **AVITUALLAMIENTO 4:** avituallamiento sólido- líquido ubicado en el alto del LAGO CASTIÑEIRAS, en el PK 115.
- **AVITUALLAMIENTO 5:** avituallamiento sólido líquido FINAL DE RUTA, ubicado en la alameda de Pontevedra.

En caso de que la situación sanitaria lo aconseje, dichos avituallamientos tendrán las medidas precisas con el fin de preservar la seguridad y salud de los participantes y las mismas serán remitidas por mail y redes sociales para su conocimiento

Art.9. Penalizaciones

De manera estricta, se realizará la **penalización** de aquellos participantes que:

- No respeten el código de circulación.
- No respeten las consignas de seguridad indicadas por fuerzas del orden y por la organización.

- Ensucien o degraden el itinerario, arrojando desperdicios.
- Dispongan de vehículo de apoyo propio, entorpeciendo la marcha del resto.
- Comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente reglamento.

La penalización será:

- Inclusión en los listados de los participantes sancionados, para su posterior publicación.
- Prohibición de participar en otras ediciones de la prueba.
- Las sanciones impuestas por las autoridades, a las que por su actitud pudiese hacerse merecedor.

Art.10. CONDICIÓN FÍSICA

Todo participante en la marcha se compromete a estar a un nivel físico adecuado, que le permita cumplir con las medidas establecidas por la organización.

Art.11. ACREDITACIÓN Y RETIRADA DE DORSALES

Para la retirada de toda la documentación de la prueba, se establecerán la oficina permanente en las instalaciones del Concello de Pontevedra en Plaza de España u otro lugar a determinar por la organización. **Día sabado 25 de junio de 2022**, la oficina de **17:00 a 20:30**, todos los participantes podrán pasar a recoger la documentación de la prueba, así como los dorsales y CHIP de control. **Día domingo 26 de junio**, horario de **7:00 a 8:30**, todos los participantes deberán pasar a recoger la documentación de la prueba, así como los dorsales y CHIP de control.

Todo participante deberá llevar, de forma obligatoria el CHIP, además del dorsal en lugar visible en la parte delantera de la bicicleta. Aquel ciclista que no lleve colocado de manera visible el dorsal será excluido del recorrido por miembros de la organización o por las fuerzas de orden.

El dorsal es un artículo personal e intransferible. La persona inscrita sólo podrá participar con el dorsal que le ha sido asignado y acepta no permitir el uso del mismo a otras personas.

Para la retirada del dorsal deberá presentarse el dni en vigor. Podrá recogerse el dorsal de algún compañero presentando el DNI del mismo.

Art.12. OBSEQUIOS

Al finalizar la marcha, a las **14:30 horas**, se entregarán los siguientes regalos:

a) 1 trofeo al participante más joven.
b) 1 trofeo al participante de más edad.
c) 1 trofeo al club con más participantes.
d) 1º, 2º y 3er clasificado masculino trofeo al rey de la montaña (aquel que en la suma de los tiempos cronometrados de cronoescalada tenga el mejor tiempo).
e) 1º, 2º y 3er clasificada femenina trofeo al rey de la montaña (aquel que en la suma de los tiempos cronometrados de cronoescalada tenga el mejor tiempo).

Para la entrega de obsequios, se observarán las normas sanitarias vigentes en el momento de la celebración de la prueba. La organización se reserva el derecho de modificar o suspender dicha ceremonia de premios si lo considera conveniente en función de la evolución de la situación sanitaria.

Art.13. DERECHOS DE IMAGEN

El participante autoriza el uso de fotografías propias siempre que su uso guarde relación con el evento en el que se suscribe. Con la firma de inscripción el participante admite que el organizador, pueda hacer uso de la imagen de todos los ciclistas en cualquier formato ya sea gráfico o digital y en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y

publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. Además, con la aceptación de reglamento los participantes permiten ceder su correo electrónico a aquellas empresas colaboradoras en el evento deportivo, para que le envíen publicidad de dichas marcas.

En cualquier momento puede indicar a la empresa GLOBALDXT S.L que sus datos no sean enviados o utilizados por las empresas colaboradoras

Art.14. GENERALIDADES

Se respetará la puntualidad de los horarios, debiendo estar 30 minutos antes del horario de salida para firmar las hojas de control de salida. El avituallamiento será por cargo de la organización. La organización contará con mecánico y furgoneta en todo el transcurso de la prueba. Las piezas de recambio serán abonadas por los participantes. La organización contará con ambulancias, motos de cierre de cruces, vehículos de apertura de prueba y coche escoba.

Art.15. LOGÍSTICA

La organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo al itinerario, avituallamientos, horario de salida, etc, cuando por motivos o circunstancias así lo aconsejen.

La empresa GLOBALDXT SL, garantiza el pleno cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por la que el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en LA EMPRESA y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con el desenvolvimiento de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias del mismo, tanto por la empresa organizadora como por las empresas colaboradoras en el evento. La política de privacidad del citado club le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido a GLOBALDXT SL; calle Echegaray nº 20 5ºA

Art.16. ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS

Al efectuar y validar la inscripción en la prueba, el participante asume el conocimiento y aceptación sin reservas del presente reglamento, renunciando a cualquier procedimiento legal contra la organización derivada de su participación.

NORMATIVA BÁSICA DE LA PRUEBA

- Todo participante a la hora de realizar la inscripción, ACEPTA las normas redactadas en el presente reglamento, en cada uno de sus articulados.
- Todo participante es consciente de que la Pontevedra 4 Picos Road, es una prueba que está bajo el amparo y normativa de la Federación Gallega de Ciclismo, y por tanto deberá cumplirse toda norma establecida por dicha federación, independientemente de lo indicado en el presente reglamento.
- Todo participante asume que, en la actual situación, la normativa sanitaria y los protocolos necesarios para la celebración de la prueba, podrán variar con respecto a la fecha en la que realice la inscripción; y ACEPTA dichos cambios reglamentarios impuestos por las autoridades competentes para poder llevarse a cabo la prueba.
- Los participantes en la prueba estarán también sujetos a la normativa sanitaria vigente en el momento de la celebración de la misma. Las variaciones en esta normativa, se consideran NO RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, y por tanto NO son un MOTIVO de ANULACIÓN DE INSCRIPCIÓN por parte del participante.

Art.15. DERECHO DE ADMISIÓN

La organización, se reserva el derecho de admisión de personas a la prueba por las razones que la organización estime oportunas en el momento de la inscripción.

ANEXO 1

SEGURO DE DEVOLUCIÓN

Aquellos participantes que en la ficha de inscripción seleccionen la opción **SEGURO DE DEVOLUCIÓN**, estarán sujetos a las siguientes cláusulas:

1. Solo podrán acogerse a este seguro, aquellos/as participantes que marquen en la ficha de inscripción la casilla **SEGURO DE DEVOLUCIÓN**, acepten todos los términos de dicho seguro y abonen la cantidad de **2,9 euros.**
2. El seguro será aplicado desde el momento en el que se haga efectiva la inscripción del evento hasta el **24 de Junio de 2022 a las 23:59 horas.**
3. Pasada la fecha de validez del seguro, no tendrán aplicación ninguna de sus cláusulas de devolución.
4. En caso de que por causa de fuerza mayor la prueba deba ser aplazada, se conservarán las condiciones del presente seguro y se actualizará la fecha de validez mediante envío por correo electrónico (facilitado por el participante en la ficha de inscripción).
5. La devolución de la tarifa será **SOLO para la inscripción**. No se contemplan cualquier otro tipo de servicios contratados (ropa, etc)
6. Aquellos participantes que tengan este seguro podrán acogerse a **"cambio de titularidad"** en el caso de que el motivo de su anulación no esté dentro de las cláusulas que cubre el seguro.
7. La devolución de la tarifa de inscripción se realizará **15 días después de la presentación de toda la documentación** precisa que justifique los motivos de la devolución según las siguientes:

CAUSAS DE CANCELACIÓN:

1. Enfermedad grave, accidente corporal grave o fallecimiento de:

   -El Asegurado.

   - Familiar del Asegurado de primer de parentesco.

Deberá presentar documentación oficial del servicio hospitalario, demostrando dicha causa.

2. Cualquier lesión muscular o de otro tipo que impida la participación del Asegurado en la competición deportiva. Para poder tener en cuenta esta cláusula deberá ser emitido un informe médico oficial en el que se indique de forma expresa que el asegurado no puede realizar actividad física.
3. Fallecimiento de familiar del Asegurado de segundo grado de parentesco. Deberá presentarse documentación acreditativa oficial.
4. Despido laboral del Asegurado. Este debe ser con un máximo de 15 días anteriores a la solicitud de devolución, por lo que, si se solicita la devolución por este apartado, deberá cumplirse no solo la condición sino el plazo máximo (15 días desde despido).
5. Convocatoria del Asegurado como parte, testigo de un tribunal o miembro de un jurado. Deberá presentar documentación acreditativa.
6. Presentación del Asegurado a exámenes de oposiciones oficiales. Deberá presentar documentación acreditativa.
7. Convocatoria del Asegurado como miembro de una mesa electoral. Deberá presentar documentación acreditativa.
8. Inesperada llamada para intervención quirúrgica del Asegurado. Deberá presentar documentación acreditativa.
9. Declaración oficial de zona catastrófica de la ciudad de Domicilio Habitual del Asegurado. Deberá presentar documentación acreditativa.

ASPECTOS NO CUBIERTOS POR EL SEGURO:

- Anulación del evento por causa de fuerza mayor, no dependiente del organizador.
- Suicidio, intento de suicidio o autolesiones del Asegurado.
- Epidemias o enfermedades infecciosas de aparición repentina y propagación rápida en la población, así como las provocadas por la polución y/o contaminación atmosférica.

- Guerras, manifestaciones, insurrecciones, movimientos tumultuosos populares, actos de terrorismo, sabotajes y huelgas, estén o no declaradas oficialmente.
- Movimientos telúricos, ciclogénesis, temporales, inundaciones, erupciones volcánicas y, en general TODOS los que procedan del desencadenamiento de las fuerzas de la naturaleza.
- Cualquier contingencia meteorológica que implique no poder realizar la actividad prevista para el viaje, excepto para la cobertura de declaración oficial de zona catastrófica.
- Cualquier causa que no sea demostrada mediante todos los documentos justificativos que verifiquen el motivo de la anulación.
- Queda expresamente excluida cualquier causa que motive la NO PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO, de aquellas anteriormente indicadas en el apartado anterior “CAUSAS DE DEVOLUCIÓN